

*Datos Relevantantes de la Sesión No. 18*  
*Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio*

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ				
2.- FECHA	24 de marzo de 2011.				
3.- INICIO	11:25 hrs.	4.- TÉRMINO	15:19 hrs.	5.- DURACIÓN	3:54 hrs.
6.- QUÓRUM	282 diputados al inicio de la Sesión		368 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	4
2. OFICIO DE LA CÁMARA DE SENADORES	1
3. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
4. SOLICITUDES	
a) De información	1
b) De CC. Diputados	6
5. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De permiso Constitucional. Para aceptar y usar condecoraciones	6
6. INICIATIVAS	22
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	3
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	13
b) De minutas	2
9. PROPOSICIONES	8
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

1. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 25 de marzo de 2011.	Que la Dip. Juan Carlos Lastiri Quirós (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b> . Que la Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público</b> .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> b) Comuníquense
2		Que la Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Energía</b> . Que la Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN) cause baja como secretario en la <b>Comisión Especial sobre la No Discriminación</b> . Que la Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN) cause baja como integrante en la Comisión Especial para el seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 25 de marzo de 2011	Que la Dip. Ariel Gómez León (PRD) cause baja como integrante en el <b>Parlamento Centroamericano</b> .	a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u> b) <b>Comuníquense</b>
4		Que la Dip. Adán Augusto López Hernández PRD) cause alta como integrante en el <b>Parlamento Centroamericano</b> . Que la Dip. Diego Guerrero Rubio (PVEM) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Concordia y Pacificación</b> . Que la Dip. Jorge Herrera Martínez (PVEM) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Concordia y Pacificación</b> .	

## 2. OFICIO DE LA CÁMARA DE SENADORES

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Con la que remite Fe de Erratas sobre la Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Migración; y reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, y de las Leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Policía Federal, de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de Inversión Extranjera, y General de Turismo.	Comisiones Unidas de <b>Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</b> y de <b>Justicia, de Gobernación, de Relaciones Exteriores</b> y de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> , para que se incorpore al expediente de la minuta turnada en la sesión del 3 de marzo de 2011

## 3. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

### a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Conmemorativa del 52 aniversario de la represión al Movimiento Ferrocarrilero, el lunes 28 de marzo a las 10:00 horas, en el Museo de los Ferrocarrileros, ubicado calle Alberto Herrera s/n y Calzada de Guadalupe, colonia Aragón la Villa, delegación Gustavo A. Madero.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. <b>José Gerardo de los Cobos Silva (PAN)</b> y <b>Nazario Norberto Sánchez (PRD)</b> .

## 4. SOLICITUDES

### a) De información.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. <b>Balfre Vargas Cortez (PRD)</b>	Solicita al titular del Poder Ejecutivo en el estado de México que, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones del estado, presente un informe detallado respecto a las obras de construcción del Distribuidor Vial las Armas.	<b>Poder Ejecutivo del Estado de México</b> , para su atención

### b) De CC. Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. <b>Florentina Rosario Morales (PRD)</b>	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	<b>Publíquese en el Diario de los Debates y actualizense los registros parlamentarios</b>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI)	Solicita que (dos) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Publiquense en el Diario de los Debates y actualizense los registros parlamentarios
3	Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI)	Solicita que (tres) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
4	Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar	Solicita que (trece) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
5	Dip. Juventino Víctor Castro y Castro (PRD)	Solicita que (dos) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
6	Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)	Solicita que (tres) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	

## 5. MINUTAS

### a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María Angélica Díaz del Campo (PRD) el 22 de marzo de 2006. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María Angélica Díaz del Campo (PRD) el 22 de marzo de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 25 de abril de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 25 de abril de 2006. Proyecto de decreto aprobado por 364 votos y 5 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura) Minuta recibida el 26 de abril de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p><b>Decreto:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la Minuta objeto del presente dictamen, de conformidad con las consideraciones vertidas en el mismo. <b>SEGUNDO.</b>- Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.</p>	Comisión de la <b>Función Pública</b> , para dictamen

b) De permiso Constitucional. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p><b>Para que el C. César Olivares Acosta, pueda aceptar y usar la Medalla Especial y Cinta Especial, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa (JID) de la Organización de Estados Americanos (OEA).</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 15 de marzo de 2011. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que el C. César Olivares Acosta, pueda aceptar y usar la Medalla Especial y Cinta Especial, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa (JID) de la Organización de Estados Americanos (OEA).</p>	Comisión de <b>Gobernación</b> , para dictamen
2	<p><b>Para que el C. José Francisco González Galindo, pueda aceptar y usar la Medalla Batalla Naval del Lago de Maracaibo, en Clase Única, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 15 de marzo de 2011. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que el C. José Francisco González Galindo, pueda aceptar y usar la Medalla Batalla Naval del Lago de Maracaibo, en Clase Única, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	
3	<p><b>Para que la C. María de Lourdes Aranda Bezaury, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en grado de Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 17 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que la C. María de Lourdes Aranda Bezaury, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en grado de Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	
4	<p><b>Para que el C. Jorge Armando Barriguete Meléndez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 15 de marzo de 2011. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que el C. Jorge Armando Barriguete Meléndez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
5	<p><b>Para que la C. Claudia Olvera González, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que la C. Claudia Olvera González, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	<p>Comisión de <b>Gobernación</b>, para dictamen</p>
6	<p><b>Para que la C. Julia Genoveva Villegas Villarreal, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso para que la C. Julia Genoveva Villegas Villarreal, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	

#### 6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 696 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Clara Gómez Caro (PRI) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Trabajo y Previsión Social</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que todo desistimiento de la instancia o de la acción, así como la celebración del convenio, deberán ser otorgados y ratificados personalmente por el trabajador ante la Junta de Conciliación y Arbitraje que esté conociendo del juicio.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 106 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>José del Pilar Córdova Hernández (PRI) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Juventud y Deporte</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que los deportistas y entrenadores de alto rendimiento que gocen de apoyos económicos y materiales, tendrán la obligación de realizar visitas periódicas a las instituciones educativas del país y organizaciones no lucrativas que fomenten el deporte, para convivir y dar pláticas a los estudiantes.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Ovidio Cortazar Ramos (PAN) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>, para dictamen</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de desarrollo metropolitano.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Trabajo y Previsión Social</b>, para dictamen</p>	<p>Actualizar la expresión "educación obligatoria" por "educación básica obligatoria". Prohibir a los patrones utilizar el trabajo de niños y niñas menores de 14 años y en caso de violar esta disposición se les impondrá prisión de 6 meses a 4 años y multa de 250 a 3000 veces el salario mínimo general. Prohibir la utilización del trabajo de los menores de 16 años, en expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma los artículos 73, 76, 89 y 133 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Jorge Hernández Hernández (PRI)</b></p>	<p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores</b>, para dictamen</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el secretario del despacho rindan al Congreso; y para aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba, así como aprobar su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica</u></b>, y de la <b><u>Ley Sobre la Celebración de Tratados</u></b>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de marzo de 2011.</p>		<p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Relaciones Exteriores y de Economía</b>, para dictamen</p>	<p>Transferir todas las facultades del Senado de la República al Congreso de la Unión en relación a la negociación, celebración y aprobación de tratados internacionales y aquellos relacionados con el comercio de mercancías, servicios, inversiones, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, doble tributación, cooperación económica la aprobación de tratados internacionales.</p>
7	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u></b> y de la <b><u>Ley General de Protección Civil</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Héctor Guevara Ramírez (PRI)</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Gobernación</b>, para dictamen</p>	<p>Crear la Secretaría de Protección Civil de la Administración Pública Federal. Eliminar la facultad de la Secretaría de Gobernación para conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados, del Distrito Federal, con los gobiernos municipales, y con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo. Actualizar el cuerpo normativo de la Ley General de Protección Civil, para transferir las facultades y obligaciones de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Protección Civil.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General del Salud</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. <b>Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b>, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para coordinarse en la ejecución del programa contra la farmacodependencia. Facultar a la Secretaría de Salud, el Consejo de Salubridad General y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para aprobar y verificar los Centros de Rehabilitación. Establecer que los gobiernos de las entidades federativas serán responsables de verificar que los centros de rehabilitación operados por asociaciones civiles, instituciones y organismos públicos, operen de acuerdo con las normas aplicables en la materia, y en caso de que no lo hagan, los clausuren de manera inmediata y los internos serán reasignados a centros de rehabilitación acreditados. Incluir en el padrón de instituciones y organismos públicos y privados que realicen actividades de prevención, tratamiento, atención y reinserción social en materia de farmacodependencia, las características de sus programas de terapias, plantilla médica y laboral. Establecer que el proceso de superación de la farmacodependencia debe ser supervisado por personal médico, de enfermería, psicología y psiquiátrico, certificado por la Secretaría de Salud.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma el artículo 117 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Dip. Mario Alberto Becerra Poceroba (PAN)</b></p> <p>Suscrita por la Dip. Josefina Vázquez Mota (PAN)</p>	<p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y de Hacienda y Crédito Público</b>, para dictamen</p>	<p>Prohibir a los estados y los municipios a contraer deuda pública salvo que se destine a operaciones de refinanciamiento y reestructura, y excluyendo cualesquier destino a gasto corriente, inclusive los que contraigan organismos descentralizados estatales o municipales, empresas de participación estatal o municipal mayoritarias y fideicomisos públicos paraestatales o paramunicipales, para lo cual, se requerirá la aprobación calificada de las respectivas legislaturas y ayuntamientos para afectar como fuente de pago o garantía cualesquiera de sus ingresos y derechos, presentes o futuros, en el entendido de que no podrán enajenar, gravar o afectar dichos ingresos o derechos en operaciones financieras sin que medie una operación constitutiva de deuda pública. Definir el concepto de deuda pública. Crear un registro público con criterios homologados y comunes de acuerdo con los estándares internacionales vigentes, a cargo de los estados, y en el cual se registrarán todas las operaciones de deuda pública, el destino de los recursos provenientes de dichas operaciones, así como la transmisión, gravamen o afectación de sus ingresos y derechos que sirvan como fuente de pago o garantía que contraigan los estados y los municipios; dicho registro se creará dentro de los 60 días del inicio de vigencia del decreto.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 34 de la <b><u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI)</b></p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, deberá realizar el análisis de la evaluación costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión; en caso contrario, deberá asignar de manera inmediata el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión, para la ejecución de recursos programados.</p>
11	<p>Que reforma los artículos 212 de la <b><u>Ley General de Salud</u></b> y 67 de la <b><u>Ley Federal de Radio y Televisión</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar</b></p> <p>Suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI)</p>	<p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Salud y de Radio, Televisión y Cinematografía</b>., para dictamen</p>	<p>Incluir contraetiquetas en alimentos y bebidas no alcohólicas. Los establecimientos de comida rápida o "fast food" deberán poner a la vista del público, tanto en sus mostradores, empaques, complementos y servilletas la información nutrimental de los productos, así como la leyenda que señale "el abuso de este producto puede causar sobrepeso, principal causa de diabetes tipo A y enfermedades cardiovasculares". Establecer que la propaganda comercial que se transmita por la radio y la televisión, en el caso de la publicidad de alimentos y bebidas no deberá aprovecharse de la credibilidad e inexperiencia de los niños ni deformar los contenidos a través de la promoción de regalos y juguetes.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Banco de México</u>, de la <u>Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros</u>, y de la <u>Ley de Ahorro y Crédito Popular</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>, para dictamen</p>	<p>Prever que las sociedades financieras de objeto limitado deberán de ajustarse a las disposiciones que expida el Banco Central. Facultar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para revisar y, en su caso, proponer a las Instituciones del Sistema de Ahorro y Crédito Popular, modificaciones a los documentos que se utilicen para informar a los usuarios sobre el estado que guardan las operaciones o servicios contratados; asimismo, para ordenar a estas Instituciones Financieras que le informen sobre las características de las operaciones que formalicen con contratos de adhesión. Facultar a las entidades financieras para autorizar préstamos y créditos a sus clientes cuando hayan comprobado la capacidad crediticia de sus clientes y que éstos estén en conocimiento de los requisitos para su otorgamiento, información que deberá resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable en el contrato donde se pacten las condiciones o términos del crédito.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 37 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinarán al saneamiento financiero, dando prioridad a la amortización de la deuda pública adquirida y a las acciones de optimización en la recaudación de impuestos locales.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 20 del <u>Código Civil Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 8 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b>, para dictamen</p>	<p>Establecer que para resolver los conflictos normativos entre reglas se recurrirá a los criterios jerárquico, de especialidad y cronológico, siendo el primero el de mayor importancia, también se podrá acudir a los criterios axiológico y sistemático. En estos conflictos normativos el juzgador realizará una interpretación para no eliminar a ninguna norma del sistema jurídico; asimismo, para resolver conflictos entre principios jurídicos se acudirá, entre otros, al principio de proporcionalidad, de suerte que dependiendo de las circunstancias del caso, prevalezca el principio que para esa circunstancia tutele el bien jurídico más importante.</p>
15	<p>Que reforma el artículo Octavo Transitorio del <u>Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</u>, y establece el <u>subsidio para el empleo publicado en el DOF, el 1° de octubre de 2007</u>; y reforma el artículo 8 de la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 15 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Ricardo Ahued Bardahuil (PRI)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>, para dictamen</p>	<p>Crear el Subsidio para la Nivelación del Salario Mínimo, el cual se aplicará a la población ocupada que sea subordinada y remunerada, y que forme parte de los asalariados que perciban entre 1 y hasta 3 salarios mínimos. Los contribuyentes podrán acreditar contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única los pagos realizados por el retenedor por concepto del subsidio para la nivelación del salario mínimo, en caso de que éste subsidio sea mayor que el pago que le corresponde realizar al patrón por el Impuesto Sobre la Renta.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
16	Que adiciona un artículo 61 a la <b><u>Ley General de Asentamientos Humanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VII. 8 de marzo de 2011.	<b>Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN)</b>  Suscrita por el Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)	Se turnó a la Comisión de <b>Desarrollo Social</b> , para dictamen	Otorgar el derecho a las personas u organización de vecinos para presentar denuncia ciudadana ante la autoridad competente, sobre cualquier hecho, acto u omisión, que contravenga las disposiciones de la ley, los planes o programas de desarrollo urbano, y de los demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, a efecto de que se inicie el procedimiento administrativo correspondiente y se apliquen, en su caso, las medidas de seguridad y sanciones respectivas.
17	Que reforma el artículo 30 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VII. 8 de marzo de 2011.	<b>Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b> , para dictamen	Prever que serán mexicanos por nacimiento, los que nazcan en el extranjero, descendientes en segundo grado en línea recta, de mexicanos.
18	Que reforma el artículo 44 de la <b><u>Ley Federal de Telecomunicaciones.</u></b>  Publicación en GP: Anexo A-IV. 22 de febrero de 2011.	<b>Dip. Óscar González Yáñez (PT)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Comunicaciones</b> , para dictamen y a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b> , para opinión	Instalar en las redes de telefonía fija, tanto en la modalidad residencial como comercial, un medidor de consumo que permita al usuario conocer de manera precisa el consumo en tiempo real del servicio de telefonía. La medición se hará en moneda nacional.
19	Que reforma el artículo 2 de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b>  Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2011.	<b>Dip. Nely Edith Miranda Herrera (PRI)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> , para dictamen	Otorgar el derecho a las personas con discapacidad a recibir educación en cualquiera de los niveles que la ley especifica; por lo que, no se les prohibirá de este derecho por razones de déficits funcionales, sensoriales o estéticos que presenten. El Estado proveerá las condiciones de accesibilidad y disfrute pleno de los servicios educativos, promoviendo acciones de sensibilización y sociabilización, para garantizar su integración social.
20	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u></b> y de la <b><u>Ley General de Desarrollo Social.</u></b>  Publicación en GP: Anexo II. 17 de marzo de 2011.	<b>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</b>	Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Gobernación y de Desarrollo Social.</b> , para dictamen	Eliminar a la Secretaría de Desarrollo Social, y transferir sus facultades para que sean realizadas por las instituciones de los Poderes Ejecutivos de las entidades, homólogas a las del Ejecutivo Federal.
21	Que reforma los artículos 84 y 205 de la <b><u>Ley del Seguro Social.</u></b>  Publicación en GP: Anexo II. 10 de marzo de 2011.	<b>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Seguridad Social</b> , para dictamen	Incrementar la edad máxima de 16 a 18 años para otorgar el seguro de enfermedades y maternidad a los hijos de los asegurados y de los pensionados, así como para los hijos mayores de los pensionados por invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez.
22	Que reforma los artículos 280 del <b><u>Código Penal Federal</u></b> y 194 del <b><u>Código Federal de Procedimientos Penales.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2011.	<b>Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)</b>	Se turnó a la Comisión de <b>Justicia</b> , para dictamen	Aumentar las sanciones de las violaciones establecidas en las leyes sobre inhumaciones y exhumaciones de "3 días a 2 años" por "4 a 15 años de prisión" y de "30 a 90" por "180 a 360 días multa" y considerar dichas conductas como delitos graves.

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención.

7. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) **Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Hacienda y Crédito Público	<p><b>Que establece las características de veinticuatro monedas bimetálicas conmemorativas de la Herencia Numismática de México, de conformidad con el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 28 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad presentada el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar las características de Veinticuatro Monedas Bimetálicas Conmemorativas de la "Herencia Numismática de México"</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Armando Ríos Piter (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 275 votos en pro, 86 en contra y 6 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b> para los efectos constitucionales.</p>
2	Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2011.	<p><b>Que establece las características de una Moneda de Oro Conmemorativa del "Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 28 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad presentada el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar las características de una Moneda de Oro Conmemorativa del "Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional"</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 255 votos en pro, 84 en contra y 12 abstenciones.</p> <p>b) Pasan a la <b>Cámara de Senadores</b> para los efectos constitucionales.</p>
3		<p><b>Que establecen las características de la Octava Moneda de Plata Conmemorativa del "Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos".</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 28 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad presentada el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Indicar las características de la Octava Moneda de Plata Conmemorativa del "Quinto Centenario del Encuentro de dos Mundos"</p>	

8. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Desarrollo Rural  Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 21 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 21 de septiembre de 2010.	
2	Comisión de Energía  Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que adiciona el artículo 26 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) el 18 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 26 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica suscrita por la diputada Rosalina Mazari Espín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. <b>SEGUNDO.-</b> Archívense los asuntos atendidos en este dictamen como total y definitivamente concluidos.	a) Se dio lectura a los encabezados. b) Se consideraron suficientemente discutidos. c) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 357 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención. d) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.
3	<b>Que reforma el artículo 7 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dips. Gloria Lavara Mejía y Diego Cobo Terrazas (PVEM), el 2 de abril de 2009. (LX Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, presentada por los diputados Gloria Lavara Mejía y Diego Cobo Terrazas.		
4	Comisión de Salud  Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olivia Guillén Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. <b>SEGUNDO.-</b> Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.	
5		<b>Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Sabino Bautista Concepción (PRI) el 7 de abril de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que pretende se reforme los artículos 53 y 54 de la Ley General de Salud, en lo respectivo al tema de acceso a la salud de los pueblos y comunidades indígenas, presentado por el diputado Sabino Bautista Concepción el 7 de abril de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que crea la Ley Reglamentaria del Artículo 192 Quáter de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 18 de marzo de 2010 (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa que pretende la creación de la Ley Reglamentaria del Artículo 192 Quáter de la Ley General de Salud para regular los centros rehabilitación y reintegración social de personas con problemas de farmacodependencia, presentado por el diputado David Hernández Pérez el 18 de marzo de 2010. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	
7	Comisión de Agricultura y Ganadería Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que reforma el artículo 7 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Juan Victoria Alva (PAN) el 1 de abril de 2009. (LX Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo VIII-Bis al artículo 7 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, presentada por el diputado Juan Victoria Alva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 1 de abril de 2009.	a) Se dio lectura a los encabezados. b) Se consideraron suficientemente discutidos.
8	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que desecha dos Iniciativas que expiden la Ley Nacional Agraria y la Ley Agraria.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Félix Castellanos Hernández el 27 de marzo de 2007. (LIX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Ramón Ceja Romero (PAN) y por diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desechan las siguientes iniciativas: <b>A)</b> Con proyecto de decreto, que expide la Ley Nacional Agraria, presentada por el diputado Félix Castellanos Hernández, el 27 de marzo de 2007. <b>B)</b> Con proyecto de decreto, que expide la Ley Agraria, presentada por el diputado Ramón Ceja Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 30 de abril de 2008. <b>SEGUNDO.-</b> Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.	c) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 357 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención. d) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.
9		<b>Que reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Roberto Pérez de Alva Blanco, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, el 10 de diciembre de 2009.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Comisión de Justicia  Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que reforma los artículos 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales y 12 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) el 1 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales y 12 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, formulada por el Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada ante el pleno de esta soberanía en sesión ordinaria del 1 de octubre de 2009. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.	
11	Comisión de Derechos Humanos  Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que reforma el artículo 11 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI), a nombre propio y de la Dip. Yary del Carmen Gebhardt Garduza (PRI), el 4 de octubre de 2007. (LX Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Yary del Carmen Gebhardt Garduza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.	<p>a) Se dio lectura a los encabezados.</p> <p>b) Se consideraron suficientemente discutidos.</p> <p>c) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 357 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención.</p> <p>d) Archívese los asuntos como totalmente concluidos.</p>
12	Comisión de Derechos Humanos  Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que reforma el artículo 76 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 15 de septiembre de 2009 (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Pablo Escudero Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 15 de septiembre de 2009. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.	
13	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales  Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.	<b>Que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley General de Pesca.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jesús González Macías (PVEM) el 25 de julio de 2007. (LX Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, modifican y adicionan diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley General de Pesca.	

b) De minutas.

	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p><b>Que adiciona una fracción V al artículo 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (Nueva Alianza) el 8 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 7 de octubre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 329 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen en sentido negativo presentado el 27 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se aprueba en sus términos la minuta que desecha el proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
2	<p>Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2011.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Ana María Ramírez Cerda (PVEM) el 6 de septiembre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 7 de octubre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 318 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 23 de noviembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 25 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se aprueba en sus términos la minuta que desecha el proyecto de decreto que reforma el artículo 173 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Se dio lectura a los encabezados. b) Se consideraron suficientemente discutidos. c) <b>Aprobados</b> en <u>votación nominal</u> por 357 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención. d) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>



9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. <b>Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Titular de la STPS, dé cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 1º Constitucional, que prohíbe todo tipo de discriminación. Asimismo, vigile el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, a fin de evitar la discriminación por motivos de edad en el trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Trabajo y Previsión Social</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 1o de la Constitución General de la República, que prohíbe todo tipo de discriminación. Asimismo vigile el estricto cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, a fin de evitar que cualquier individuo sea discriminado por motivos de edad en el trabajo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que de acuerdo con sus atribuciones garantice el derecho de todos los individuos residentes en territorio nacional a no ser discriminados por motivo de edad en los procesos de contratación.</p>
2	<p>Dip. <b>Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que asigne mayores recursos para el Programa de Subsidio a la Vivienda con cargo al PEF 2011, para apoyar el acceso a la banda ancha en los hogares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, para que se asignen mayores recursos para el Programa de Subsidio a la Vivienda, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, con el propósito de dotar recursos suficientes a los organismos nacionales de vivienda para que tengan la capacidad de poner en marcha programas que promuevan el acceso a la banda ancha en los hogares.</p>
3	<p>Dip. <b>Cora Pinedo Alonso (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, emita el decreto de la figura jurídica que respalde al Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia, como una Institución de Educación Superior, y al Titular de la SEP, emprenda al respecto las acciones correspondientes para apoyar la labor del Ejecutivo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Exhortamos al titular del Ejecutivo federal a emitir con la mayor brevedad el decreto de creación de la figura jurídica que respalde al programa Educación Superior Abierta y a Distancia como una Institución de Educación Superior, considerando en el mismo la situación de los docentes que conforman el programa, la forma en que se avalarán los títulos que obtendrán los alumnos al finalizar su formación y su incorporación al sistema de educación superior como un subsistema más.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Exhortamos al titular de la Secretaría de Educación Pública a que, de acuerdo con sus competencias, emprenda las acciones correspondientes para que el titular del Ejecutivo federal cuente con la información y condiciones necesarias que le permitan emitir el decreto de creación de la figura jurídica que respalde al programa Educación Superior Abierta y a Distancia como una institución de educación superior que forme parte del sistema de educación superior.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de marzo de 2011.	<p>Por el que se exhorta al Titular de la CFE, dé a conocer las medidas de seguridad con las que cuenta la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, y a los tres niveles de Gobierno, para que cuenten con un programa de evacuación y protección de la población civil en caso de accidente en la nucleoeléctrica.</p> <p>Se turnó el primer resolutivo a la Comisión de <b>Energía</b> y el segundo resolutivo a la Comisión de <b>Gobernación</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular de la comisión federal de electricidad a enviar un informe pormenorizado a esta soberanía de las medidas de seguridad con las que cuenta la planta nucleoeléctrica de Laguna Verde en el municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios del estado de Veracruz.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, al presidente municipal de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y la Secretaría de Gobernación a diseñar y dar difusión al programa de emergencia, evacuación y protección de la población civil en riesgo, ante un eventual accidente en la nucleoeléctrica Laguna Verde.</p>
5		<p>Por el que se exhorta al Titular de la SCT, instruya lo necesario a efecto de que las casetas de peaje instaladas en las carreteras del país, sean sometidas a un proceso de modernización que mejore la eficiencia en su operación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Transportes</b>, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a instruir lo necesario, en uso de las atribuciones que la ley le confiere, a efecto de que las casetas de peaje instaladas en las carreteras del país sean sometidas a un proceso de modernización, que mejore la eficiencia en su operación, y cumplan el objetivo permanente de beneficiar a los usuarios.</p>
6	Dip. Elsa María Martínez Peña (NA)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de marzo de 2011.	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guerrero, emprenda las gestiones necesarias para otorgar el reconocimiento oficial a la Universidad Intercultural del Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Guerrero a que emprenda las gestiones necesarias para que en un periodo no mayor a un ciclo escolar posterior a la emisión del presente punto de acuerdo, otorgue el reconocimiento oficial a la Universidad Intercultural del Sur, con el fin de que su oferta educativa obtenga la validez requerida por los reglamentos correspondientes, y se amplíe y fortalezca la oferta educativa superior intercultural de la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se informe a esta soberanía a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de las acciones emprendidas y resultados obtenidos.</p>
7	Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de marzo de 2011.	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la SEP, en materia de combate a la obesidad infantil.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos</b>, para dictamen.</p>	<p><b>UNO.-</b> Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, a que dentro de las políticas emprendidas en materia de combate al problema de obesidad en la población infantil, den prioridad a la salud de niños y niñas sobre las posibles presiones de la industria de alimentos procesados, mejor conocidos como "alimentos chatarra".</p> <p><b>DOS.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a que en concordancia con la normatividad que rige a dicha dependencia, impulse estrategias de difusión masiva que brinden a las familias mexicanas de todos los estratos socioeconómicos, información completa respecto a lo que se debe entender</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	<b>Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)</b>	-----	por "sana alimentación"; además de señalar la variedad de formas en las que pueden combinar los alimentos que les son asequibles. <b>TRES.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a que intensifique los programas de orientación que se brindan en los centros escolares a los padres de familia y tutores para generar en los niños y niñas el hábito de la sana alimentación; y las diversas formas en qué ello puede lograrse. <b>CUATRO.-</b> Se informe a esta soberanía sobre los mecanismos que al respecto serán implementados y la forma en que serán evaluados los resultados y la efectividad de las acciones emprendidas.
8	Publicación en GP: Anexo V. 24 de marzo de 2011.	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, implemente los mecanismos necesarios para concientizar a los fumadores sobre los riesgos que esa adicción provoca a la salud de los mexicanos.</b>  Se turnó a la Comisión de <b>Salud</b> , para dictamen.	<b>ÚNICO.-</b> Bajo el principio de respeto y colaboración de los Poderes de la Unión, se exhorta a la Secretaría de Salud, para que redoble sus esfuerzos e implemente los mecanismos necesarios para concientizar a los fumadores sobre los riesgos que esa adicción provoca a la salud de los mexicanos.

Turnos publicados en Gaceta Parlamentaria: Anexo IX, 24 de marzo de 2011.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 29 de marzo de 2011
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>